

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALGECIRAS

Edicto

Don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Algeciras,

Hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 487 de 1982, a instancias de «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bilbao, representada por el Procurador don Juan Millán Hidalgo contra la Entidad mercantil «Créditos Hermanos Castilla García, Sociedad Anónima», con domicilio social en esta ciudad, sobre cobro de cantidad, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a primera y, en su caso, segunda y tercera y públicas subastas, éstas en prevención de que no hubieren postores para la primera y segunda, la finca embargada a la Entidad demandada que luego se describirá, para cuya celebración se ha señalado la hora de las once de los días 28 de noviembre y 23 de diciembre del presente año y 23 de enero del próximo año de 1986, teniendo lugar las mismas ante este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Algeciras, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera la suma de 7.000.000 de pesetas, en que fue tasada pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados; que se carece de título de propiedad, que ha sido sustituido por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, de la que aparece inscrita la finca a favor de expresada demandada, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Para la segunda subasta servirá de tipo la cantidad de 5.250.000 pesetas, equivalente al 75 por 100 del fijado para la primera, no admitiéndose asimismo posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y con las demás condiciones expresadas para aquélla.

Y la última y tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado la suma de 1.050.000 pesetas, equivalente al 20 por 100 del que sirvió para la segunda y con las demás condiciones que aquéllas.

Desde el anuncio de este edicto hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación expresada anteriormente o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Finca objeto de la subasta

Local comercial número 1 de la planta baja del bloque número 1 de la urbanización «Las Colinas», de Algeciras, con fachada principal de entrada a la calle del Amanecer. Tiene una superficie de 350 metros. Inscrita al folio 96 vuelto del tomo 495 del archivo, libro 239 de Algeciras, finca número 17.382, inscripción cuarta.

Dado en Algeciras a 23 de septiembre de 1985.—El Juez, Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez.—El Secretario.—17.527-C (75074).

BILBAO

Edicto

Don Adrián Celaya Ibarra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4-2.º de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita procedimiento judicial sumario número 892/1984, promovido a instancia de «Financiera Vasca, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Lacha, contra don Francisco Gonzalo Díaz y doña Lucía Nieves Martín, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que se reseñarán, la que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 16 de diciembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, y que es el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Que los tipos de subasta son de 562.500 pesetas, para la primera, y 1.837.500 pesetas, para la segunda.

Tercera.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 del tipo.

Cuarta.—Que podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Casa en el barrio de Bielva. Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), señalada con el número 172, de la planta baja, y desván de forma rectangular, la mitad del lado sur de la planta baja está destinada a vivienda y la mitad norte de la misma a trastero, ocupa una superficie aproximada de 72 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 472, libro 42, folio 44, finca 4.651, inscripción primera.

Tipo 562.500 pesetas.

Huerta en dicho barrio de Bielva, de superficie aproximada de un área 82 centiáreas, que linda: Norte, camino público; este, finca de Paulino Borbolla; sur, de Carmen Borbolla Sánchez, y oeste, Alberto Muñoz. Es la parcela 91 del polígono 6.

Inscrita al tomo 472, libro 42, folio 45, finca 4.652, inscripción primera.

Tipo 1.837.500 pesetas.

Dado en Bilbao a 4 de octubre de 1985.—El Magistrado-Juez, Adrián Celaya Ibarra.—El Secretario.—16.909-C (72037).

CASTELLON DE LA PLANA

Edicto

Don Rafael Sempere Domenech, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Castellón de la Plana,

Hace saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en autos número 350 de 1981, juicio ejecutivo, instado por el Procurador señor Carda, en nombre y representación de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don José Fas Navarro, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo legal que se dirá, los bienes que luego se describen.

Para tomar parte en la subasta los señores licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta; en tercera se consignará igual que en segunda; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta; el remate podrá cederse a tercero; los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; el rematante aceptará como bastante la titulación existente, sin que pueda exigir otra; las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito ejecutado continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las once horas, conforme al siguiente señalamiento:

Primera subasta, el día 5 de diciembre de 1985. Tipo, el de tasación de los bienes.

Segunda subasta, el día 10 de febrero de 1986. Tipo, el de tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta, el día 8 de abril de 1986, sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Una tercera parte indivisa de urbana.—Casa en Grao de Moncofer, calle Peruga, número 6. Superficie, 200 metros cuadrados. Finca registral número 1.645. Tasada en 2.905.000 pesetas. Valorada dicha tercera parte en 968.333 pesetas.

2. Urbana.—Solar en Vall de Uxó, calle en proyecto, prolongación calle Molino, sin número. Superficie, 270 metros cuadrados. Finca registral número 9.302. Tasada en 9.450.000 pesetas.

3. Urbana.—Solar en Vall de Uxó, calle Calvo Sotelo, sin número. Superficie, 93 metros cuadrados. Finca registral número 8.242. Tasada en 2.016.000 pesetas.

4. Urbana.—Solar en Vall de Uxó, calle Calvo Sotelo, sin número. Superficie, 756 metros cuadrados. Finca registral número 8.330. Tasada en 7.927.500 pesetas.

5. Una treintainava parte de urbana.-Solar en Vall de Uxó, calle continuación de Rosario Creisachs, sin número. Superficie, 607,50 metros cuadrados. Finca registral número 1.919. Valorada en 391.935 pesetas dicha participación.

6. Urbana.-Parcela de terreno salitrosa en término de Moncofar, barrio marítimo de Moncofar, calle Peruga, sin número. Superficie, 240 metros cuadrados. Finca registral 3.131. Tasada en 1.200.000 pesetas.

7. Urbana.-Vivienda número 15 de la planta tercera alta, sita en Vall de Uxó, avenida de España, sin número. Superficie, 108,2 metros cuadrados. Finca registral número 14.898. Tasada en 2.000.000 de pesetas.

8. Rústica.-Campo tierra secano algarrobos en término de Chilches, partida Peña Negra. Superficie, 41,55 áreas. Finca registral número 2.762. Tasada en 1.500.000 pesetas.

9. Urbana.-Casa almacén sita en Vall de Uxó, calle Joaquín Coste, número 140. Superficie, 400 metros cuadrados. Finca registral número 1.108. Tasada en 8.000.000 de pesetas.

10. Urbana.-Vivienda número 14, sita en Vall de Uxó, avenida de España, sin número, planta 33. Superficie, 108,20 metros cuadrados. Finca registral número 14.697. Tasada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Castellón a 2 de octubre de 1985.-El Juez, Rafael Sempere Domenech.-El Secretario.-17.530-C (75077).

MÁLAGA

Edicto

Don José Luis Suárez Bárcena de Llera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Málaga.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 627/1979 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra los esposos don José Gómez Díaz y doña María Luque Gutiérrez, en los que, en providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, término de veinte días, y bajo las demás condiciones que se dirán, el inmueble embargado a dichos demandados; habiéndose señalado para el acto del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 10 de diciembre próximo, a las doce de la mañana.

Bien objeto de subasta

Tercera parte indivisa del cortijo denominado «Los Hoyos», en término de Archidona, compuesto de casa labor y 330 fanegas de tierra labrancia, y en su mayor parte de monte bajo y chaparral. Inscrita en el Registro de Archidona, al folio 238 vuelto, tomo 444, libro 116, finca número 405. Pendiente de inscripción a nombre de doña María Luque Gutiérrez. Valorada pericialmente dicha parte indivisa en 13.333.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que, de no cubrir las posturas las dos terceras partes de dicho tipo, se estará a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.-Que los autos, certificaciones del Registro y copia de la escritura de compraventa se encuentran de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Málaga a 8 de octubre de 1985.-El Magistrado-Juez, José Luis Suárez Bárcena de Llera.-El Secretario.-17.531-C (75078).

OVIEDO

Edicto

Don José Antonio Morilla García-Cernuda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Oviedo y su partido,

Hago saber: Que el día 4 de diciembre próximo, a las once horas, se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado pública y primera subasta de la siguiente finca, acordada en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 266 de 1985, seguidos a instancia de «Círculo Financiero Asturiano, Sociedad Anónima» (COFIASUR), representada por el Procurador don Luis Álvarez Fernández, contra don Luis Fernández Zapico y doña María Felicidad Llaneza González.

Urbana.-Vivienda señalada con el número 9, en la cuarta planta alta, y en su parte posterior, de una casa sita en Mieres, calle Dieciocho de Julio, 18. Ocupa dicha vivienda una superficie útil de 61 metros 94 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, baño, comedor, baño y tres dormitorios, y linda: mirando al edificio desde la calle de su situación, frente, patio interior de luces y rellano de la escalera; derecha entrando, casa de don Manuel Rodríguez Álvarez y otros; izquierda, más de don Manuel Rodríguez Álvarez, y espalda, patio anejo a la planta baja, sobre el que gozará de servidumbre de luces y vistas. Le es aneja una carbonera situada en el portal debajo de la escalera. Se le asigna una cuota de participación a todos los efectos legales de ocho enteros 50 centésimas.

Condiciones

Primera.-Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca de 2.442.400 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar el 10 por 100 de dicho tipo para tomar parte en la subasta.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a 6 de septiembre de 1985.-El Magistrado-Juez, José Antonio Morilla García-Cernuda.-El Secretario.-17.468-C (74781).

SANTANDER

Edicto

Don José Ignacio Álvarez Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo número 781 de 1983, a instancias del Procurador señor Llanos García, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», de Madrid, contra Lorenzo Herrera Varón, mayor de edad, de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad, en los que he mandado sacar a pública subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, por término de veinte días, los bienes al pie reseñados, en las siguientes condiciones:

Primera.-Se celebrará en primera subasta el próximo día 7 de enero, a sus once horas; en segunda, si la anterior quedase desierta, el 31 del mismo mes, a sus once horas, y si quedase desierta, en tercera, el 23 de febrero, a sus once horas.

Segunda.-Servirá de tipo en primera subasta el valor de tasación; en segunda, con rebaja del 25

por 100 de la tasación, y en tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.-Para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor efectivo de los bienes que sirva de tipo para la subasta, y en tercera subasta, la misma cantidad que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes referida o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.-Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y los créditos, cargas o gravámenes anteriores quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, subrogándose en ellos el rematante.

Bienes objeto de subasta

Participación de 2.8313 en el local número 1, situado en la planta sótano, que ocupa la totalidad de la misma en un edificio radicante en el sector B del polígono de Cazorña, sobre la parcela denominada B-17, que ocupa una superficie de 1.441,5 metros cuadrados. Inscrita tal participación en el libro 257 de la sección segunda A de este Ayuntamiento, folio 131, finca 22.597, inscripción segunda.

Piso segundo derecha, subiendo por la escalera, con la letra C, de un edificio en el llamado sector B del polígono de Cazorña, sobre la parcela denominada B-17, de 177,26 metros cuadrados, y su plaza de garaje señalada con el número 28, situado en la planta semisótano, así como el cuarto trastero número 32, situado debajo del tejado. Inscrito en el libro 257, folio 143, finca 22.609, inscripción segunda. Valorado todos ellos en conjunto por la suma de 7.500.000 pesetas.

Dado en Santander a 4 de octubre de 1985.-El Magistrado-Juez, José Ignacio Álvarez Sánchez.-El Secretario.-17.534-C (75081).

TERRASSA

Edicto

Don Joaquín José Ortiz Blasco, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Terrassa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 401 de 1985 se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Casimiro Amat Garreta, nacido en Terrassa (Barcelona) el día 29 de junio de 1915; su último domicilio conocido lo tuvo en Terrassa (Barcelona), calle Azcárate, número 5, del que se ausentó en el año 1938, con motivo de la Guerra Civil Española, sin haber tenido noticias de él. El expediente de mención ha sido promovido por doña Angelina Amat Garreta, que litiga amparada del beneficio legal de pobreza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Terrassa, 2 de octubre de 1985.-El Magistrado-Juez de Primera Instancia, accidental, Joaquín José Ortiz Blasco.-El Secretario.-14.700-E (70092).